

LUCES Y SOMBRAS DEL TRABAJO JUVENIL EN MÉXICO: 2012-2017

ROSA MARÍA CAMARENA CÓRDOVA

La inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo es motivo de preocupación compartida por la mayor parte de las sociedades actuales. Las dificultades que los jóvenes enfrentan para su incorporación a él, y las desfavorables condiciones en las que su actividad laboral se realiza en un mundo dinámico, cambiante y globalizado, que continuamente impone nuevas reglas y requisitos al trabajo y reduce las garantías y seguridades asociadas a él, hacen de los jóvenes un grupo particularmente vulnerable, cuyo estudio y conocimiento necesita ser permanentemente actualizado.

Dentro de la población trabajadora, los jóvenes constituyen uno de los sectores que consistentemente han mostrado los niveles de desocupación y de precariedad laboral y salarial más elevados, siendo particularmente sensibles a las variaciones del mercado laboral y del contexto económico y social.

Estudios recientes (Weller, 2006; Schkolnik, 2005) han señalado la creciente diversificación de trayectorias laborales juveniles, caracterizadas por una fuerte movilidad y discontinuidad, con múltiples pasajes del empleo al desempleo o a la inactividad laboral, y entre ocupaciones de diferente tipo y niveles de precariedad, parte de lo cual puede resultar de atributos y decisiones de los jóvenes, pero también de situaciones ajenas a su voluntad, forzadas por la creciente inestabilidad y precariedad del mercado laboral.

El modelo de desarrollo económico seguido por el país desde hace ya varias décadas hizo pensar que traería ventajas competitivas para los jóvenes, dada su creciente escolaridad, sus habilidades en el manejo de nuevas tecnologías y su adaptabilidad a las nuevas formas de organización de la producción (Weller, 2006). Pero no ha sido así, al menos para la mayoría de los jóvenes del país. Los jóvenes se enfrentan a un mercado laboral que no sólo

* Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

no genera nuevos puestos de trabajo, sino que cierra muchos de los ya existentes, intensificando la competencia entre el creciente volumen de jóvenes que poseen la escolaridad y características exigidas para obtener alguno de los escasos empleos formales disponibles.

Aún más, muchos de los que logran colocarse en el sector formal, lo hacen en un contexto de deterioro de las condiciones laborales, generado por un modelo económico que sustenta buena parte de su competitividad en la reducción de los costos laborales, lo que ha llevado a una disminución de las obligaciones del empleador y la pérdida de garantías y condiciones laborales para el trabajador (García, 2001). El trabajo juvenil se produce así en un entorno que ofrece pocos puestos laborales en el sector formal, con raquíticos salarios, poca estabilidad y continuidad, y cada vez menos protección laboral y social, y que exige al trabajador una creciente versatilidad y adaptabilidad a la rotación de puestos, tareas, horarios y lugares de trabajo. Las opciones disponibles son el desempleo o la búsqueda de trabajo en el sector informal que, por lo general, ofrece condiciones aún más precarias y en donde el joven se ve orillado —con no poca frecuencia— a generar su propio empleo.

La intención de este capítulo es explorar algunos aspectos relacionados con las oportunidades laborales y las condiciones de trabajo de los jóvenes de 14 a 24 años¹ del país en dos momentos muy recientes, con objeto de analizar la situación y los cambios que en ellas se realizaron en los primeros cinco años de gestión de Enrique Peña Nieto. Para ello se utiliza y compara información de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de los cuartos trimestres de 2012 y 2017, el primero de los cuales corresponde al trimestre de inicio del gobierno de Peña Nieto, reflejando por tanto la situación prevaleciente en ese momento y es tomado como base de la comparación de lo ocurrido durante el quinquenio.

Además de la dinámica propia de la economía y del mercado laboral, durante el periodo estudiado ocurrieron importantes cambios, tanto a nivel legislativo como de política pública que afectan directamente la situación laboral de los trabajadores en general y la de los jóvenes en particular. Entre ellas están las reformas a la Ley Federal del Trabajo, que entraron en vigor el 1º de diciembre de 2012, primer día de la administración de Peña Nieto, que establecen nuevas y flexibles formas de contratación (de capacitación inicial, prueba, temporal) y de despido laboral, así como el pago por hora, y se regula la figura de la subcontratación. Más adelante, en las reformas de

¹ Si bien como se señala más adelante, la edad mínima legalmente permitida para trabajar se elevó recientemente de 14 a 15 años, parto de la primera tanto para mantener la comparabilidad con estudios realizados con anterioridad, como por el hecho de que a pesar de la prohibición, una gran cantidad de jóvenes de esa edad trabajan.

2015 a la misma Ley, se modificó la edad legal mínima para trabajar, elevándose de 14 a 15 años, y se establecieron las condiciones que regulan la actividad laboral de los trabajadores menores de 18 años. Por otra parte, en junio de 2013 se hicieron reformas a la Ley General de Educación para extender la obligatoriedad de la educación hasta el nivel medio superior, junto a lo cual se fortalecieron los programas de becas para ese nivel y el nivel superior que se venían realizando, con objeto de promover la continuación de estudios y el ingreso, permanencia y egreso de esos niveles, lo cual puede haber actuado como una alternativa a la actividad laboral de los jóvenes con esa escolaridad.² En un terreno distinto, otra acción de política importante iniciada en 2014, esta vez de carácter hacendario, fue la implementación del Régimen de Incorporación Fiscal con el que, además de aumentar la recaudación, se busca reducir la informalidad de las unidades económicas de pequeña escala mediante su incorporación a un esquema tributario especial, lo que si bien significa una reconversión de empleos informales ya existentes y una formalización de carácter fiscal, abre la puerta, al menos en teoría, a la posibilidad de acceso a la seguridad social de las unidades económicas y sus trabajadores.³

El desarrollo del capítulo sigue de cerca el esquema del trabajo publicado en la colección de libros de *Análisis estratégico para el desarrollo* (Camarena, 2013), del cual se retoman algunos planteamientos. En el primer apartado se ofrece un breve panorama del nivel de participación laboral de los jóvenes y de su importancia en el mercado de trabajo del país. En el segundo se bosquejan algunos rasgos del trabajo juvenil que hablan de las formas como los jóvenes se insertan en el mercado laboral en cuanto a la posición, ocupación y los sectores en que lo hacen; mientras que en el tercero se hace un acercamiento a las condiciones en las que los jóvenes realizan su trabajo. Considerando a la desocupación como la expresión extrema de la falta de oportunidades laborales y su evidencia más visible, en el cuarto apartado se aborda este tema, para concluir con algunas anotaciones generales sobre los resultados obtenidos.

² Según datos del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS, 2017), en el ciclo escolar 2016-2017 se benefició con al menos una beca de ese programa a 13% de los estudiantes de Educación Media Superior, equivalente a 707 mil jóvenes.

³ En los últimos meses desde las altas esferas del gobierno se ha hablado insistentemente de importantes logros en materia de empleo en los primeros cinco años de la actual administración. Entre esos logros se menciona la creación de más de 3.3 millones de “nuevos” empleos formales y, con ello, la incorporación de igual número de trabajadores a la seguridad social. Esos resultados derivan aparentemente del cambio fiscal descrito. Aunque no necesariamente se trata de “nuevos” empleos y la incorporación al Seguro Social, ha ocurrido principalmente en los niveles de cotización más bajos, puede verse como un importante avance.

PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MERCADO DE TRABAJO

La expansión del sistema educativo ha permitido a un número creciente de jóvenes permanecer en la escuela hasta edades más avanzadas que en el pasado, lo que haría esperar una reducción en sus niveles de participación laboral, sobre todo entre los de menor edad. Sin embargo, las dificultades socioeconómicas que ha vivido —y sigue viviendo— la mayoría de la población del país desde hace ya largo tiempo, han hecho que lo anterior se cumpla sólo parcialmente y que muchos jóvenes sigan incorporándose al trabajo desde muy temprana edad, ya sea como una estrategia desplegada por los hogares para hacer frente a su creciente empobrecimiento resultante de la caída de los salarios reales y el desempleo (Tuirán, 1993; Navarrete, 1998b; Rendón y Salas, 2000), y/o bien, por los propios jóvenes para allegarse sus propios recursos ante la insuficiencia de sus hogares para responder a sus necesidades y demandas de consumo. Ellos se suman a los voluminosos contingentes juveniles que al alcanzar cierta edad se incorporan al trabajo, ya sea como parte de su proceso de crecimiento y desarrollo personal o en respuesta a las necesidades, expectativas y presiones sociales y familiares.

México se ubica ya en una fase avanzada de su transición demográfica en la que el volumen de su población juvenil de 14-24 años permanece relativamente estable, con muy bajo crecimiento. Según resultados de la ENOE, en los cinco años transcurridos entre los cuartos trimestres de 2012 y 2017, el número de jóvenes aumentó de 23.7 a 23.9 millones, con un incremento de apenas 162 mil personas, equivalente al 0.68%. A pesar de ese ligero crecimiento, la participación de los jóvenes en el mercado laboral disminuyó, tanto en números absolutos como relativos, de modo que de 10.4 millones registrados como económicamente activos (PEA) al inicio del quinquenio, la cifra bajó a 9.8 millones al final de éste. Ello significa un considerable descenso de 5.8% en el volumen de la PEA juvenil (601 mil jóvenes activos menos) y de su tasa de actividad laboral, que pasó de 43.8% en el primer año a 41.0 en el segundo; es decir, mientras en el cuarto trimestre de 2012 casi 4.4 de cada diez jóvenes de 14-24 años eran trabajadores o estaban en busca de un trabajo, la cifra disminuyó a 4.1 de cada diez a finales de 2017 (cuadro 1).⁴

⁴ Ese descenso puede obedecer a múltiples y variados factores, tanto del contexto socioeconómico y del mercado laboral, como de las situaciones, necesidades e intereses de las familias y los propios jóvenes, que hacen más o menos propicia y necesaria la participación laboral de éstos. Dentro de ello, es posible —y sería deseable— que esa disminución obedeciera a un alivio de las presiones sentidas por los hogares y los jóvenes causadas, entre otras cosas, por los elevados niveles de desocupación de la población trabajadora en general prevaecientes en años anteriores, o bien, por el hallazgo, despliegue y/o aprovechamiento por parte de aquéllos

CUADRO 1
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS JÓVENES DE 14-24 AÑOS

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de participación en la actividad económica (PEA)	43.8	56.0	31.7	41.0	53.0	28.9
Tasa de ocupación (% de la PEA ocupada)	91.3	91.9	90.1	93.4	93.9	92.4
Tasa de desocupación (% de la PEA desocupada)	8.7	8.1	9.9	6.6	6.1	7.6
Composición por sexo (%)						
Población total (Total jóvenes 14-24)	100.0	49.9	50.1	100.0	50.2	49.8
Jóvenes económicamente activos (PEA)	100.0	63.7	36.3	100.0	64.9	35.1
Ocupados	100.0	64.2	35.8	100.0	65.3	34.7
Desocupados	100.0	58.8	41.2	100.0	59.7	40.3
Edad media (años)						
Población total (Total jóvenes 14-24)	18.9	18.8	18.9	18.8	18.8	18.9
Jóvenes económicamente activos (PEA)	20.2	20.1	20.3	20.2	20.1	20.5
Ocupados	20.2	20.1	20.3	20.2	20.1	20.5
Desocupados	20.3	20.2	20.5	20.4	20.2	20.7
Escolaridad promedio (grados aprobados)						
Población total (Total jóvenes 14-24)	9.6	9.5	9.7	10.0	9.9	10.1
Jóvenes económicamente activos (PEA)	9.9	9.5	10.5	10.3	9.9	11.0
Ocupados	9.8	9.5	10.5	10.3	9.9	11.0
Desocupados	10.4	10.0	11.0	11.1	10.6	11.7

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Educación y Empleo, cuarto trimestre de 2012 y 2017, INEGI, México.

La contracción de la actividad laboral fue más acentuada en las mujeres. El número de las que eran económicamente activas en 2012 se redujo 9% en 2017 (336 mil mujeres menos), en tanto que el de los hombres disminuyó en 4% (265 mil). Los hombres participan en mucho mayor medida que las mujeres en la actividad laboral, de modo que mientras más de la mitad de ellos formaron parte de la PEA (56 y 53%),⁵ menos de un tercio de las mujeres lo hicieron (32 y 29%), pasando de 64 a 65%⁶ el peso de ellos en la composición por sexo del total de la PEA juvenil, con la consiguiente reducción del de ellas de 36 a 35%. La edad media del conjunto de la PEA juvenil se mantuvo cercana a 20.2 años (casi 2.4 años arriba que los inactivos) y, mientras en las mujeres se elevó de 20.3 a 20.5 años, en los hombres permaneció estable en 20.1 años.⁷

La disminución del volumen de la PEA se acompañó de un aumento en la proporción de los que cuentan con un trabajo, pasando de 91 a 93 el porcentaje de los que estaban ocupados en 2012 y 2017, con el respectivo descenso de desocupados que pasaron de uno de cada once jóvenes activos en el primer año, a uno de cada catorce en el segundo (9 y 7%). A pesar de ese descenso, la desocupación juvenil continuó siendo mucho más alta que la de la PEA mayor de 24 años, representando más del doble, 2.2 y 2.4 veces, la de ésta. El desempleo⁸ juvenil no sólo es mayor entre las mujeres que entre los hombres, sino que la diferencia relativa entre ambos se acentuó. De 8.1% de la PEA juvenil masculina y 9.9% de la femenina que no tenía

de estrategias y formas alternativas de allegarse ingresos que les permitan prescindir de la aportación económica laboral de los miembros jóvenes, dentro de lo cual los apoyos brindados por los programas de becas educativas pueden haber jugado un importante papel. Tan sólo para ilustrar la importancia de esto último, se tiene que estimaciones propias realizadas con datos de la ENOE del primer trimestre de 2017, muestran que 4.7% (679 mil jóvenes) de los jóvenes inactivos habían dejado recientemente un trabajo que tenían, porque querían seguir estudiando. Pero también es posible que la disminución en la participación laboral de los jóvenes sea producto del desánimo ante la escasa rentabilidad y atractivo que el mercado laboral les ofrece.

⁵ Para facilitar la exposición, y a menos que se indique lo contrario, en lo sucesivo el primer número que aparece entre paréntesis corresponde a 2012 y el segundo a 2017.

⁶ Aun cuando los cambios y diferencias porcentuales puedan parecer muy pequeños, es necesario no perder de vista el gran volumen de jóvenes al que se refieren, de manera que al hablar, por ejemplo, de un ligero cambio de 1% entre los jóvenes ocupados se está haciendo referencia a más de 90 mil jóvenes.

⁷ La participación laboral de los varones se inicia a más temprana edad que entre las mujeres. Dentro del grupo de 14-17 años, la tasa de participación económica masculina duplica a la femenina. De los hombres de ese grupo de edad, 29 y 28 de cada cien eran económicamente activos en 2012 y 2017, frente a 14 y 12% de las mujeres. Si bien la diferencia relativa por sexo se acorta en el grupo de 18-24 años continúa siendo muy grande, formando parte de la PEA 73 y 69% de los hombres y 42 y 40% de mujeres.

⁸ Si bien los conceptos de desocupación y desempleo no son totalmente iguales, aquí se usan de manera indistinta.

trabajo y estaba en busca de uno en 2012, las cifras se redujeron a 6.1 y 7.6% en 2017, siendo el desempleo femenino 23% mayor al masculino en el primer año, y 25% mayor en el segundo. Asimismo, afecta en mayor medida a los jóvenes de 18-24 años que a los de 14-17 años, siendo la tasa de los primeros 26 y 43% mayor que la de los segundos en las mismas fechas.

Los jóvenes son una parte importante del total de la PEA y de la población ocupada del país, aunque debido a su menor participación laboral en fechas recientes disminuyó también su peso dentro de aquéllas. De ser la quinta parte (20%) de la PEA nacional y 19% del total de ocupados, su peso disminuyó a 18 y 17%, en 2017. No obstante, en lo que hace al desempleo, existe una sobre representación juvenil. Aun cuando el descenso de la desocupación de la PEA ocurrió en todas las edades y benefició también a los jóvenes, éstos siguen siendo los más afectados por ella, de tal suerte que más de uno de cada tres desocupados del país es un joven de 14 a 24 años (36 y 35% del total de desocupados del país en 2012 y 2017).^{9,10}

CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES ECONÓMICAMENTE ACTIVOS

Un hecho destacable en el periodo es el aumento de la proporción de jóvenes que asisten a la escuela, la cual pasó de 51% del total de jóvenes —trabajadores y no trabajadores— en 2012 a 54% en 2017. Como es de suponer, son los jóvenes de menor edad los que con más frecuencia continúan estudiando, pasando de 79 a 81% los de 14-17 años que asisten a ella, con poca diferencia entre hombres y mujeres. No obstante, son los jóvenes de 18-24 años los que aumentaron más su permanencia, con un importante incremento de cuatro puntos porcentuales, de 33 a 37%, quizás como resultado o reflejo del establecimiento de la obligatoriedad de la educación media superior y, sobre todo, de la expansión de apoyos económicos ofrecidos por el gobierno federal y otras instancias a los estudiantes de nivel medio superior y superior.¹¹

⁹ La sobre representación juvenil en la desocupación es mayor en el caso de las mujeres: mientras 18 y 16% del total de mujeres ocupadas en 2012 y 2017 estuvo formada por jóvenes, éstas representaron 39 y 35% del total de desocupadas en esos años. Por su parte, los varones jóvenes aportaron 20 y 18% del total de la ocupación masculina de esos años, y 34 y 35% de los hombres desocupados.

¹⁰ Si bien parece innegable que las tasas de ocupación y de desocupación mejoraron para los jóvenes, es posible que ello sea un efecto de su menor participación en la actividad económica y no sólo de la creación de nuevos empleos dirigidos a ellos como presume el gobierno. En lugar de aumentar, el número total de puestos de trabajo ocupados por jóvenes disminuyó en 341 mil en el periodo.

¹¹ Si bien en este grupo de edad la continuación en la escuela es mayor entre los hombres que entre las mujeres, la diferencia entre ellos se acortó en el periodo al pasar de 34.4 a 38.0 los

Sin embargo, la permanencia en la escuela disminuye notoriamente entre los jóvenes económicamente activos y sólo una cuarta parte sigue en ella, a pesar de lo cual sus posibilidades de hacerlo aumentaron de 23.5 a 25.0%. Dentro de la PEA juvenil, son las mujeres las que en mayor medida combinan la escuela con el trabajo, siendo no obstante mayor el incremento en el periodo de los hombres que lo hacen, aumentando de 26.0 a 26.9% y de 22.1 a 24.0% las mujeres y hombres trabajadores asistentes a la escuela. Al desglosar por edad, destaca el hecho de que a pesar de un ligero incremento y lo corto de su edad, sólo cerca de la mitad de la PEA adolescente de 14-17 años asiste a la escuela (48.6 y 50.6%),¹² y que ello se reduzca a sólo uno de cada seis hombres y una de cada cinco mujeres entre la PEA de 18-24 años (16.3 y 20.5 por ciento).

A pesar de lo anterior, la PEA juvenil tiene una escolaridad mayor a la del conjunto total de jóvenes, lo cual, sin embargo, puede deberse en parte a la mayor edad de aquélla.¹³ La escolaridad media de los jóvenes trabajadores fue de 9.9 grados aprobados en 2012 y de 10.3 grados en 2017, cifras que exceden en 0.3 grados a las del total de jóvenes —trabajadores y no trabajadores— en las mismas fechas, y en alrededor de un grado a las del total de la PEA del país. Es de notar la mayor escolaridad de las jóvenes activas, tanto en comparación con el total de la PEA femenina (10.5 y 10.1 grados en 2012; 11.0 y 10.6 grados en 2017) como también y, sobre todo, de la masculina, tanto juvenil como total que, teniendo niveles de escolaridad muy similares entre sí, aumentaron de 9.5 a 9.9 grados en esas fechas.¹⁴ Asimismo, la escolaridad de los desocupados es mayor en 0.6 y 0.8 grados a la de los ocupados, aunque también es mayor la edad media de los primeros (20.3 y 20.4 años, frente a 20.2 de los ocupados).

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO JUVENIL

Numerosos autores han señalado que el principal problema que enfrentan los trabajadores del país no es tanto la falta absoluta de puestos de trabajo, sino de trabajos de buena calidad, con remuneraciones y condiciones laborales adecuadas. La necesidad de tener una fuente de ingresos junto a la

porcentajes de los primeros que continúan asistiendo y de 31.9 a 36.4% los de las segundas.

¹² La asistencia escolar masculina es sensiblemente menor (46 y 49%) que la femenina (54 y 55 por ciento).

¹³ Como antes se vio, en los dos momentos analizados, la edad media de la PEA fue de 20.2 años, frente a 18.8 años del total de la población joven.

¹⁴ Es necesario tener presente la mayor y creciente edad de las mujeres activas: 20.3 años en 2012 y 20.5 en 2017, frente a un promedio de 20.1 años en los varones en ambas fechas.

inexistencia de un seguro de desempleo de alcance nacional,¹⁵ obliga a las personas a aceptar empleos precarios o a generar sus propios trabajos (García, 2009b; Schkolnik, 2005). Las evidencias han mostrado consistentemente la mayor vulnerabilidad de los jóvenes, no sólo a caer en la desocupación sino a tener ocupaciones de menor calidad que los trabajadores adultos, sobre todo en momentos de crisis o bajo crecimiento económico como el actual. De ahí que valga la pena conocer en qué trabajan los jóvenes y las condiciones en que lo hacen.

La mayor parte de los jóvenes del país trabajan de manera subordinada y remunerada, es decir, bajo la orden de un jefe o patrón y reciben un pago por ello. En el quinquenio el porcentaje de jóvenes que trabajan bajo esta modalidad tuvo un aumento de 1.5 puntos porcentuales al pasar de 77.7 a 79.2% de los jóvenes ocupados (cuadro 2). Esta forma de trabajo es más común en los jóvenes que en los trabajadores de mayor edad (67.5 y 66.2% en las mismas fechas) y se realiza en gran variedad de unidades económicas, desde grandes y medianas empresas hasta pequeños negocios del sector informal.¹⁶ Por su parte, el trabajo por cuenta propia (autoempleo), que es la segunda modalidad de trabajo más frecuente en la población adulta (24 y 25%), es mucho menos usual en los jóvenes. Esta forma de trabajo —que suele ser realizado en actividades no calificadas, sin prestaciones laborales ni ingreso fijo— registró también un aumento, pasando de concentrar a 5.8% de los jóvenes ocupados en 2012 a 7.0% en 2017, en tanto que una fracción muy pequeña de los jóvenes, menor a 1% en ambas fechas, es dueña de su propio negocio y da empleo a otros trabajadores. Las tres formas de trabajo anteriores son más frecuentes entre los jóvenes de 18-24 años que en los de menor edad.

El resto de jóvenes ocupados (16 y 13%, equivalentes a 1.5 y 1.2 millones de jóvenes en cada año) trabaja sin recibir pago. Esto ocurre con poca diferencia en hombres y mujeres (un punto porcentual más en los hombres), pero es mucho más frecuente en los y las trabajadoras de 14-17 años, alrededor de un tercio de los cuales (35 y 33%) trabaja sin pago, frente a 11 y 8% del grupo de 18-24 años. En más de nueve de cada diez casos son jóvenes que laboran en el negocio o predio familiar, haciéndolo poco menos de dos de cada tres hombres en el sector agropecuario y el resto en el comercio, los servicios y —en menor medida— en la manufactura; mien-

¹⁵ A pesar de diversos intentos por establecer un seguro de desempleo en algunas entidades federativas y a nivel nacional, en los hechos éste opera en forma regular solamente para los mayores de 18 años residentes en la Ciudad de México (antes Distrito Federal).

¹⁶ Siguiendo la definición de INEGI, el sector informal está formado por unidades económicas de mercado que operan en micropequeña escala a partir de los recursos de los hogares, sin personalidad jurídica propia y carentes de registros fiscales y de seguridad social.

CUADRO 2 (CONTINUACIÓN)

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sector de actividad (%)						
Formal	61.1	61.5	60.5	65.9	65.3	67.1
Informal	38.9	38.5	39.5	34.1	34.7	32.9
Tamaño de la unidad económica						
Una persona	7.4	4.1	13.5	8.2	5.6	13.1
De 2 a 5 personas	49.3	52.7	43.1	45.1	49.0	37.7
De 6 a 10	9.7	10.1	9.0	11.0	11.2	10.7
De 11 a 15	4.2	4.3	4.2	4.6	4.4	5.1
De 16 a 50	11.3	10.5	12.7	11.5	11.3	12.0
De 51 y más	18.1	18.4	17.6	19.5	18.5	21.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Educación y Empleo, cuarto trimestre de 2012 y 2017, INEGI, México.

tras que el trabajo no remunerado de las mujeres se distribuyó en dos de cada cinco casos en el comercio, una de cada tres en los servicios, una de cada cinco en actividades agropecuarias y una de cada siete en la manufactura. Se trata de jóvenes con una escolaridad media ligeramente menor a la del conjunto de la PEA juvenil, pero que ha aumentado y sobrepasa el nivel de secundaria completa (9.1 y 9.5 grados en 2012 y 2017), con un tiempo promedio de trabajo semanal de 27-28 horas y residentes, en su mayoría, 70% en ambas fechas, en localidades menores de 15 mil habitantes.

Otro aspecto relevante del trabajo juvenil tiene que ver con el tipo de actividades en la que los jóvenes se ocupan, respecto a lo cual se observan algunos cambios en el quinquenio. Dentro de ellos destaca el incremento de los que se ocupan como trabajadores industriales, artesanales o ayudantes, que aumentaron de 27.7 a 30.4% y, en menor medida, el de los que realizan actividades de tipo profesional, técnico o en puestos de mando, que pasaron de 18.2 a 18.8%. En contraparte, el porcentaje de los que se dedican al comercio disminuyó de 19.8 a 18.8%, el de trabajadores en servicios personales bajó de 14.8 a 13.8%, y el de trabajadores agropecuarios de 16.6 a 16.1%. Sin embargo, existen marcadas diferencias en la estructura ocupacional según el sexo y la edad, así como en la magnitud y dirección de los cambios registrados en el periodo.

Así, entre los varones de 14-17 años esa estructura se mantuvo relativamente estable, con cerca de cuatro jóvenes de cada diez ocupados en labores agropecuarias (37.8% en ambos años) y casi tres de cada diez (28.8 y 28.3%) que son trabajadores industriales, artesanales o ayudantes. De este segundo grupo, más de ocho de cada diez trabajan como ayudantes o peones y el resto realiza tareas con alguna calificación. Estos trabajadores se concentran sobre todo en la industria manufacturera y la construcción, donde aumentaron su presencia en 2017. Otra ocupación frecuente en los varones de esta edad es el comercio, al cual se dedica cerca de 16% en ambos años, tres cuartas partes de los cuales lo hace como vendedor, agente de ventas o empleado de un comercio, y el resto, que representa 4.0 y 3.6% de los hombres trabajadores de la edad, lo hacen como ambulantes. Otro 11.5 y 11.8% presta servicios personales, sobre todo como empacadores, cargadores, meseros, taqueros y lavadores de coches.

Las mujeres trabajadoras de 14-17 años, por su parte, muestran una estructura ocupacional distinta y mayores cambios en el quinquenio. Dentro de los más relevantes destaca la fuerte disminución de los servicios personales como campo ocupacional de las mujeres muy jóvenes, así como el aumento de su participación en trabajos de tipo industrial y artesanal. Su presencia en los primeros disminuyó de 28.0 a 22.8%, tras de lo cual existe una importante reducción de trabajadoras domésticas (de 11.9 a 7.1%), de las dedicadas al cuidado de personas (3.8 y 2.8%) y a otras actividades de aseo y limpieza (2.8 y 2.4%), aumentando en cambio las prestadoras de otros servicios como los de provisión de alimentos y bebidas (4.8 y 5.6%), entre otros. A su vez, la ocupación industrial, artesanal y de ayudantía creció de 20.5 a 23.9%, aumentando tanto las que lo hacen como ayudantes o peones (de 13.7 a 15.7%), como las que hacen actividades con alguna calificación (6.8 y 8.6%). Dos tercios de este grupo se ubican en la industria manufacturera y el resto principalmente en la restaurantera y de alojamiento. No obstante, la actividad más recurrente de las trabajadoras muy jóvenes es el comercio, que concentró a una de cada tres ocupadas (33.8 y 34.1%), con un leve descenso de las ligadas al comercio establecido (30.3 y 29.1%) y un aumento de 3.5 a 5.0% de las que trabajan en forma ambulante. Aunque en mucho menor medida que los hombres, el trabajo agropecuario también forma parte de las ocupaciones de las adolescentes, aumentando en el quinquenio de 10.1 a 12.0 el porcentaje de las que lo realizan.

Al avanzar la edad, la actividad de los jóvenes de 18-24 años se diversifica, lo cual se refleja tanto en una gama más amplia de ocupaciones como en una segmentación ocupacional por sexo más marcada. Se tiene así, que las actividades de tipo profesional, técnico, artístico, directivo o educativo,

al igual que el trabajo de oficina, adquieren ya un peso importante entre los jóvenes de 18-24 años. Dentro de las primeras se ubicó 10.6 y 11.0% del total de ocupados de esa edad en 2012 y 2017, en tanto que el trabajo de oficina aglutinó a otro 10% con un ligero descenso (10.4 y 9.8%). No obstante, es el trabajo industrial, artesanal y de ayudantía el que concentra a más trabajadores de la edad, y el que tuvo mayor incremento, de 28.0 a 31.2%, subiendo de 14.5 a 17.8% los jóvenes con tareas de alguna calificación, con un mínimo descenso (de 13.6 a 13.4%) de ayudantes o auxiliares. Su presencia aumentó en la manufactura (13.5 y 15.9%) y en la construcción (7.3 y 8.0%), con poca variación en los otros sectores. En cambio, los comerciantes de esta edad bajaron de 19.4 a 18.2%, con una reducción de vendedores, empleados y agentes (17.1 y 15.9%), permaneciendo estable la fracción de ambulantes en 2.3%. Los trabajadores agropecuarios bajaron un punto porcentual (13.7 y 12.7%) y los de servicios personales 0.7 puntos (14.3 y 13.6%), dentro de los cuales hubo una reducción de trabajadores domésticos (3.0 y 2.1%) y un aumento de los dedicados a la preparación y venta de alimentos: meseros, fonderos, taqueros (3.6 y 4.4 por ciento).

Al mirar por separado la ocupación de hombres y mujeres de 18-24 años, se advierte una marcada segmentación ocupacional por sexo. La ocupación en actividades profesionales, educativas, técnicas, artísticas y directivas es no sólo sensiblemente mayor en las mujeres que en los hombres, sino que mientras en ellas subió de 14.2 a 15.3%, en ellos se mantuvo casi constante en 8.6%, estando además esas cifras integradas en mayor medida por profesionistas en el caso de ellas que en el de ellos, aunque en forma decreciente. Si bien la porción de mujeres con trabajo de tipo profesional disminuyó de 7.6 a 7.0%, los varones con trabajo similar llegaron a apenas a 3.3 y 3.0%.¹⁷ Los restantes jóvenes de este grupo tenían trabajos de técnicos o auxiliares, que subieron de 3.9 a 4.3% y de 5.7 a 7.1% en hombres y mujeres.

El comercio ha sido tradicionalmente un nicho ocupacional privilegiado por hombres y mujeres y, con frecuencia, la ocupación principal de estas últimas. Pese a ello, perdió importancia en el quinquenio al bajar de 27.5 a 25.8 el porcentaje de mujeres ocupadas en él, y de 14.7 a 14.0% en el caso de los hombres. Si bien la mayoría de los jóvenes dedicados al comercio lo hacen como comerciantes establecidos o como empleados, agentes o representantes de ventas, una fracción que subió de 2.2 a 3.1% de las jóvenes ocu-

¹⁷ Esos porcentajes incluyen 3.8 y 3.3% de mujeres y 1.1 y 1.0% de hombres ocupados en labores docentes, respectivamente. En torno a estas cifras, vale la pena subrayar el descenso de jóvenes dedicados a la enseñanza, que en números absolutos significa la existencia en 2017 de casi 25 mil maestros jóvenes menos, de distintos niveles educativos y especialidades, en comparación con los que había en 2012.

padas lo hace en el comercio ambulante, mientras que en los hombres se contrajo de 2.4 a 1.8%. Otra actividad que perdió importancia es el trabajo de oficina, el cual —sin dejar de ser espacio laboral de una significativa fracción de trabajadoras—, disminuyó de 15.7 a 14.8% en las mujeres y de 7.2 a 6.9% en los hombres.

Algo similar ocurrió en los servicios personales, cuyo ejercicio por parte de las mujeres si bien descendió en el quinquenio, es casi el doble que en los hombres. En 2012, la ocupación de más de una quinta parte (21.2%) de las trabajadoras de 18-24 años se inscribía en este grupo y la cifra bajó a 18.5% en 2017, en tanto que los hombres aumentaron de 10.3 a 10.8%. Al igual que lo antes visto para las adolescentes, el descenso femenino en servicios personales obedeció a la reducción de trabajadoras domésticas (de 7.8 a 5.6%), cuidado de personas (3.0 y 2.3%) y aseo y limpieza (2.4 a 1.9%), creciendo a cambio, al igual que en los hombres, los ocupados en preparación y servicio de alimentos (de 3.8 a 5.3% en las mujeres y de 3.2 a 4.4% de los hombres).

A su vez, la actividad laboral masculina se concentra principal y crecientemente en ocupaciones industriales, artesanales y como ayudantes en ellas, en porcentajes que subieron de 34.4 a 36.8%. Aunque en menor medida, estas actividades se han convertido también en importante fuente ocupacional de las mujeres, cuya presencia aumentó de 17.1 a 21.3%. Si bien poco menos de la mitad de los hombres en estas actividades (17.6%) trabajaba en 2012 como ayudante o auxiliar y el restante 16.8% hacía tareas con alguna calificación, la relación se invierte en 2017, con 17.1% de ayudantes y 19.6% en tareas con calificación. Por su lado, las mujeres ayudantes pasaron de 6.6 a 6.8%, y las artesanas o trabajadoras con calificación de 10.5 a 14.8%. Aun cuando las actividades agropecuarias son la segunda ocupación principal de los hombres, perdieron peso en el quinquenio, bajando de 19.3 a 17.8%, mientras que la pequeña fracción de mujeres ocupadas en ellas se redujo aún más, de 4.1 a 3.8%. Otros pequeños porcentajes de los jóvenes de 18-24 años se ocupan en otras actividades, como las relacionadas con la conducción y operación de transporte o con los servicios de protección y vigilancia, las cuales son ejercidas por menos de 5% de las y los jóvenes.

Finalmente, es de destacar la disminución de la fuerte concentración del trabajo juvenil femenino en el sector terciario de la economía, que bajó de 78 a 74% en el quinquenio, para aumentar a cambio su participación en el sector secundario de 17 a 21%, y permanecer sin cambio, en 5%, en el primario. La actividad masculina se distribuye más equitativamente en los tres sectores: descendiendo además su concentración en el sector terciario de

47 a 46%, mientras que su participación en el sector secundario creció de 29 a 31%, y en el primario bajó de 23 a 22 por ciento.

Características de las unidades económicas

Al considerar las características de las unidades económicas en las que los jóvenes trabajan, se observan cambios importantes. Un primer aspecto tiene que ver con el hecho de que más de la mitad de los jóvenes que trabajan de manera subordinada (dependen de un patrón) lo hacen en unidades de muy pequeño tamaño que operan, tanto en el sector formal como en el informal. Los jóvenes que laboran en micronegocios con cinco trabajadores o menos, disminuyeron de 56.7 a 53.3% (cuadro 3).¹⁸

CUADRO 3
CONTRATO Y PRESTACIONES LABORALES

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Contrato de trabajo (%)						
<i>Total de ocupados con:</i>						
Contrato escrito de cualquier tipo	29.3	27.9	31.9	31.8	29.3	36.7
Contrato indefinido o mayor a 6 meses	22.1	20.9	24.2	25.6	23.6	29.4
<i>Total de subordinados y remunerados con:</i>						
Contrato escrito de cualquier tipo	38.1	36.0	42.0	40.7	37.2	47.2
Contrato indefinido o mayor a 6 meses	28.5	26.8	31.7	32.5	29.8	37.6
<i>Subordinados del sector formal con:</i>						
Contrato escrito de cualquier tipo	52.0	49.3	57.1	53.2	49.4	60.0
Contrato indefinido o mayor a 6 meses	38.2	36.0	42.3	41.6	38.8	46.6

¹⁸ Esas cifras no incluyen a los que trabajan por cuenta propia, que por definición trabajan de manera individual, ni al pequeño número de empresarios.

CUADRO 3 (CONTINUACIÓN)

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prestaciones						
<i>Total de ocupados con: (%)</i>						
Acceso a instituciones de salud	29.0	28.1	30.5	31.6	29.5	35.3
Aguinaldo	32.7	30.4	36.8	35.6	32.9	40.6
Vacaciones con goce de sueldo	26.7	25.0	29.8	29.8	27.5	34.3
Reparto de utilidades	9.6	9.7	9.6	12.2	11.3	13.9
<i>% ocupados:</i>						
Ninguna prestación	63.9	66.1	60.0	61.4	64.2	56.0
Sólo salud	3.1	3.3	2.9	2.6	2.6	2.7
Salud y otra(s) prestación(es)	25.8	24.8	27.7	28.9	26.9	32.6
Otra(s) prestación(es) distintas a salud	7.2	5.8	9.5	7.1	6.3	8.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>% Ocupados sin prestaciones</i>						
14-17 años	90.7	91.7	88.7	90.6	91.7	87.8
18-24	57.7	59.7	54.1	54.4	56.9	50.0
<i>% ocupados del sector formal:</i>						
Sin prestaciones	44.2	47.0	39.1	43.2	46.3	37.3
Sin acceso a servicios de salud	53.3	54.8	50.5	51.9	54.4	47.2
Con contrato pero sin prestaciones	7.1	6.3	8.5	5.4	4.4	6.9
Con contrato y prestación(es) distintas a salud	13.9	11.9	17.0	11.7	10.4	13.6
Total de ocupados con trabajo informal (sector informal +formal sin salud y/o sin	74.7	75.4	73.5	71.9	73.7	68.3

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Educación y Empleo, cuarto trimestre de 2012 y 2017, INEGI, México.

Un asunto de gran importancia, al que se ha prestado gran atención en el último tiempo en el país, se refiere al carácter formal o informal de las unidades económicas. Al respecto, los datos muestran un notable aumento de 61 a 66% en la proporción de jóvenes ocupados en el sector formal de la economía, el cual, al menos en teoría, ofrece las mejores condiciones de remuneraciones, prestaciones, seguridad y estabilidad laboral a sus trabajadores.¹⁹ Aunque con marcadas diferencias, según la edad, los trabajadores restantes (39 y 34%) se ocuparon en el sector informal, caracterizado por ofrecer menos garantías laborales y condiciones de trabajo más desfavorables e inciertas. Este sector da cabida actualmente a 52% de los trabajadores de 14-17 años y a 30% de los de 18-24 años, lo que puede ser visto, en principio, como un considerable avance frente a lo observado en 2012, cuando 59% de los más jóvenes y 34% de los de mayor edad trabajaban en el sector informal.

Es muy probable que una buena parte del notable incremento de jóvenes ocupados en unidades consideradas como pertenecientes al sector formal, obedezca a la reclasificación de algunas previamente existentes en el sector informal que fueron trasladadas a la formalidad a raíz de la implementación del Régimen de Incorporación Fiscal, establecido por el gobierno a partir de 2014. Si bien se trata en principio de una formalización de tipo fiscal, se esperaría tuviera repercusión favorable en el cumplimiento de las condiciones laborales previstas por ley, en particular en lo referente al acceso a la seguridad social y las prestaciones sociales de los trabajadores, lo cual se verá a continuación.

CONDICIONES LABORALES

La precariedad de las condiciones laborales de la mayoría de los trabajadores del país ha sido ampliamente documentada (Pacheco, 1997; Oliveira y Ariza, 2000; García, 2009a), existiendo claras evidencias de que tienden a ser aún más desfavorables en los jóvenes que en los adultos (Rendón y Salas, 2000; Navarrete, 1998a, 1998b; Camarena, 2004, 2013; Oliveira, 2006). El escaso poder de negociación que los jóvenes poseen ante la relativa abundancia de mano de obra existente, la escasa calificación y experiencia laboral que por su edad suelen tener, el desconocimiento del funcionamiento del mercado laboral, la creciente credencialización que aumenta los requisitos de escolaridad para tareas que no siempre los necesitan, entre otros

¹⁹ Lo que no siempre significa que las ocupaciones que realizan también sean de tipo formal, como se verá enseguida.

factores, contribuyen a colocar a los jóvenes en posiciones de mayor vulnerabilidad laboral relativa que los adultos (Camarena, 2013). Los datos más recientes muestran algunas mejoras en las condiciones en las que se desarrolla el trabajo juvenil, a pesar de lo cual la situación de precariedad persiste, como se verá enseguida.

Contrato

Un elemento de gran importancia de cualquier relación laboral está dado por la existencia de un contrato escrito en el que se estipulen las condiciones y características del trabajo y los derechos y obligaciones que rigen la relación laboral entre trabajador y empleador, haciendo de él un instrumento de protección, certidumbre, estabilidad y seguridad laboral para ambas partes. Si bien en el periodo aumentó la proporción de trabajadores jóvenes que cuentan con contrato escrito, persisten fuertes deficiencias en este rubro. Se tiene así, que menos de la tercera parte (29 y 32%) del total de jóvenes ocupados, sin importar su posición en la ocupación, cuenta con un documento escrito que regula y protege su relación laboral (cuadro 3). Si bien parte de lo reducido de esas cifras obedece al hecho de que no todos los jóvenes trabajan para un empleador, la inexistencia de contrato escrito es común incluso entre los que por desempeñar un trabajo subordinado remunerado deberían tenerlo: en los años analizados sólo 38 y 41% lo tenían. Aún más, lejos de ser una situación exclusiva del sector informal,²⁰ la ausencia de contrato escrito es práctica común en el sector formal, donde cerca de la mitad de los jóvenes subordinados remunerados carecen de él (48 y 47%). Al menos en este rubro, el anunciado aumento de empleos formales parece no haber mejorado la precariedad y vulnerabilidad de los empleos que el sector formal ofrece a los jóvenes.

De los contratos existentes,²¹ tres de cada cuatro en 2012 y cuatro de cada cinco en 2017 son de tipo permanente —de base, planta o por tiempo indefinido—, o tienen una duración mayor a seis meses, lo que brinda una relativa certidumbre y seguridad laboral, pero uno de cada cuatro o cinco es de corta duración (seis meses o menos), o por obra determinada, de modo que una elevada, aunque decreciente proporción de jóvenes empleados en el sector formal (62 y 58%), particularmente los hombres, estuvieron continua o frecuentemente expuestos a las vicisitudes de quedar sin

²⁰ Sólo 1% de los jóvenes del sector informal tienen contrato.

²¹ El número total de jóvenes ocupados con contrato de cualquier tipo pasó de 2.75 millones en 2012 a 2.87 millones en 2017.

trabajo ante la falta de contrato o la frecuente caducidad de éste, usualmente sin indemnización alguna.

Ingreso

Uno de los indicadores que mejor reflejan las condiciones laborales está dado por las remuneraciones al trabajo, tanto en lo que hace a su monto como a la forma en que son devengadas, y su carácter fijo o variable, siendo en este rubro en donde la creciente precarización del mercado trabajo se hace más evidente.

En materia de monto de los ingresos por trabajo, el país se ha mantenido en un ya ancestral y creciente rezago y deterioro, siendo sus bajos niveles uno de los problemas más acuciantes. Como antes se anotó, una considerable, aunque decreciente fracción de jóvenes ocupados trabaja sin percibir un pago por ello, a lo que se agrega una pequeña porción que no tuvo ingresos la semana previa a la encuesta, lo que hace un 18 y 15% carente de ingresos por trabajo en 2012 y 2017. A ellos se suma otro nutrido segmento que aumentó de 15 a 19% y gana hasta un salario mínimo, cantidad que ha probado ser a todas luces insuficiente para cubrir las necesidades más básicas del trabajador (cuadro 4). Con ello se tiene que en las dos fechas el ingreso percibido por la tercera parte de los jóvenes trabajadores llegaba cuando mucho a lo considerado como mínimo. En esa situación se encontraron 32 y 35% de los hombres y mujeres en 2012, deteriorándose aún más la situación de estas últimas en 2017, cuando su porcentaje aumentó a 39%, mientras el de los hombres se mantuvo sin variación en 32 por ciento.

Los trabajadores con ingreso laboral de uno a dos salarios también aumentaron, de 33 a 37%, siendo el rango más frecuente entre los jóvenes, sobre todo entre las mujeres; mientras que las percepciones superiores a dos salarios fueron obtenidas por porcentajes decrecientes de los jóvenes,²² bajando de 23 a 21% los que percibieron de dos a tres salarios mínimos y de 11 a 8% los que devengaron de tres salarios en adelante. Lo anterior habla por sí solo del notable deterioro de las retribuciones al trabajo juvenil en el quinquenio, lo cual se agrega a los ya bajos niveles existentes al inicio de éste.

La precariedad y deterioro de las remuneraciones al trabajo no han sido exclusivos de los que se ocupan en el sector informal. Si bien la fracción de ocupados en el sector formal que trabajan sin remuneración se mantuvo en 6%, el de los que reciben hasta un salario mínimo subió de 13 a 16%

²² En las mismas fechas, sólo 2.1 y 1.3% de los jóvenes tuvieron remuneraciones de cinco o más salarios.

CUADRO 4
INGRESO Y TIEMPO DE TRABAJO

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ingreso (%)						
No recibe ingresos	17.5	18.2	16.4	14.8	15.1	14.0
Hasta un salario mínimo	15.5	13.5	19.1	19.3	16.5	24.6
Más de uno y hasta dos salarios mínimos	32.6	30.8	35.7	37.2	36.6	38.5
Más de dos y hasta tres salarios mínimos	23.2	25.4	19.1	20.6	22.6	16.7
Más de tres y hasta cinco salarios mínimos	9.0	9.9	7.3	6.7	7.6	5.0
Más de cinco salarios mínimos	2.2	2.2	2.3	1.4	1.6	1.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Forma de pago (%)						
No recibe ingresos	16.5	17.1	15.4	13.4	13.9	12.6
Por comisión, destajo, propinas, obra realizada	4.4	5.2	2.9	4.2	5.0	2.5
Sólo recibe sueldo, salario o jornal	66.1	65.9	66.4	66.9	67.3	66.1
Sólo lo que deja su negocio	5.6	4.5	7.6	6.8	5.8	8.6
Sueldo y otro ingreso variable (comisión, propinas)	7.5	7.4	7.7	8.7	7.9	10.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
% que no tiene horario regular de trabajo	15.9	17.3	12.7	16.0	17.4	13.5
Promedio de horas semanales de trabajo	39.6	41.1	36.9	39.8	41.3	37.1
Sector formal	42.6	43.5	40.9	42.6	43.5	40.8
Sector informal	34.8	37.2	30.7	34.6	37.1	29.4
Trabajador subordinado y remunerado	42.2	43.3	40.2	42.3	43.5	39.9
Empleador	44.8	48.4	33.5	45.1	46.7	40.0
Trabajador por su cuenta	32.8	38.0	27.1	32.6	37.1	26.5
Trabajador sin pago	28.1	29.9	24.7	27.3	28.4	25.1

CUADRO 4 (CONTINUACIÓN)

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Duración de la jornada semanal de trabajo(%)						
Menos de 15 horas	10.3	8.8	12.8	9.8	8.7	12.1
De 15 a 24 horas	12.1	10.9	14.2	11.4	10.5	13.2
De 25 a 34 horas	8.8	8.0	10.1	7.9	6.9	9.6
De 35 a 39 horas	6.1	5.7	6.7	6.1	5.7	6.8
De 40 a 48 horas	37.9	38.8	36.4	40.2	40.4	39.7
De 49 a 56 horas	12.3	13.4	10.2	12.6	14.0	10.0
Más de 56 horas	12.6	14.3	9.6	12.0	13.8	8.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Educación y Empleo, cuarto trimestre de 2012 y 2017, INEGI, México.

y de 37 a 42% el de los que gana de uno a dos salarios; bajando por el contrario los porcentajes con ingresos mayores, de modo que los jóvenes del sector formal con remuneraciones de hasta dos salarios aumentaron de 56 a 64 por ciento.

Por otra parte, es bien conocido que el nivel de remuneraciones obtenidas por el trabajo varía según un amplio conjunto de factores, tanto de índole personal como de las características del trabajo realizado. Al considerar las medianas del ingreso por hora, para evitar variaciones derivadas de los distintos tiempos de trabajo, se observa que en las dos fechas analizadas los hombres ganaron 5 y 4% más que las mujeres, mientras que el ingreso de los jóvenes de 14-17 años representa sólo 60% del obtenido por los de 18-24 años en ambos años. En 2012 el ingreso por hora de trabajo en el sector formal fue 55% mayor que en el informal, y la diferencia se redujo a 47% en 2017. En 2012 los jóvenes con empleo asalariado ganaban 3% más que los trabajadores por su cuenta, pero en 2017 la relación se invirtió y estos últimos ganaban 4% más que los primeros. La diferencia de ingreso entre los pocos que son empleadores y los que son asalariados disminuyó de 85 a 57%, mientras que la existente entre los que cuentan con estudios completos de nivel superior y los que sólo terminaron el nivel medio superior bajó de 71 a 59%, y la de estos últimos en comparación con los que sólo concluyeron la secundaria bajó apenas 14 a 10%. Por último, la di-

ferencia de ingreso por hora entre los trabajadores urbanos y los rurales disminuyó de 50 a 40%. Las cifras anteriores sugieren un cierre de las diferencias de ingresos entre los jóvenes con distintas características personales y de inserción laboral, lo cual, sin embargo, parece estar ocurriendo como consecuencia de un deterioro generalizado de los ingresos por trabajo.

Además del monto del ingreso, un factor asociado a la calidad del trabajo tiene que ver con la forma en la que éste es retribuido o pagado. En los dos años analizados, dos tercios (66 y 67%) de los jóvenes trabajaban a cambio de un sueldo o salario fijo, lo que brinda certeza sobre los recursos monetarios con los que periódicamente cuentan. Otra parte, 7 y 9%, tiene un sueldo fijo, usualmente de poca monta, que se complementa con otros ingresos derivados de comisiones, propinas, trabajo a destajo, servicios prestados u otras formas que están sujetas al trabajo realizado y a las circunstancias, y hacen incierto y variable el monto de recursos que se obtienen. La incertidumbre crece para los que sólo tienen ingresos variables, como sucede en ambos años con 4% de los ocupados que sólo perciben propinas, comisiones, etc., y con el 6 y 7% que depende de las ganancias de su negocio. La variabilidad no siempre es sinónimo de bajos ingresos, siendo por el contrario los que dependen sólo de un salario fijo los que muestran en ambos años la mediana de ingreso por hora más bajo, seguidos por los que sólo tienen percepciones variables con un ingreso promedio 13% mayor al de aquéllos y muy cercano al de quienes dependen sólo de lo que les deja su negocio, correspondiendo la mediana de ingreso más alta a los que devengan por las dos vías, con percepciones 20% superiores a los que dependen sólo de un sueldo.

Prestaciones

Un rubro de particular importancia es el de las prestaciones asociadas al trabajo, algunas de las cuales tienen carácter legal obligatorio y otras son concesiones de las empresas. Todas ellas afectan la calidad de vida del trabajador y son un complemento del ingreso y posible compensación a los bajos salarios. Su relevancia aumenta en el contexto nacional, donde muchos de los beneficios que otorgan sólo pueden ser obtenidos a través del trabajo.

Aun cuando se observan sustantivos avances en el quinquenio, el acceso juvenil a prestaciones laborales es sumamente deficitario: la porción de los que por su trabajo tienen acceso a servicios de salud apenas subió de 29 a 32%; de 33 a 36% los que reciben aguinaldo; de 27 a 30% los que cuentan con vacaciones con goce de sueldo; y de 10 a 12% los que reciben reparto de

utilidades (cuadro 3).²³ Del total de ocupados, sólo 36% tuvo acceso a al menos una de esas prestaciones en 2012 y 39% en 2017 (34 y 36% de los hombres; 40 y 44% de las mujeres). El resto careció totalmente de ellas.

Aun para quienes laboran en el sector formal, la disponibilidad de prestaciones es escasa y con muy poca mejora: 44 y 43% no tenía ninguna al inicio y final del periodo. Menos de la mitad tenía acceso a servicios de salud y creció apenas de 47 a 48%. Tener contrato escrito tampoco fue garantía: 14 y 12% que contaban con él, no tenían acceso a la salud y 7 y 5% carecían de toda prestación.²⁴ La situación es más grave para los jóvenes del sector informal, para 94 y 96% de los cuales las prestaciones no existían y menos de 2% tenía posibilidad de atender su salud a partir de su trabajo.

Si como señala INEGI, la falta de contrato escrito o de acceso a servicios de salud por el trabajo es indicador de informalidad de la relación laboral, al sumar los porcentajes de quienes trabajan en el sector formal bajo esas condiciones con los que lo hacen en el sector informal, se tiene que tres de cada cuatro jóvenes ocupados (75%) en 2012 y 72% en 2017, tenían un trabajo informal (cuadro 3).

No puede dejar de mencionarse la casi total ausencia de prestaciones laborales en los trabajadores muy jóvenes: en ambos años, 92% de los hombres y 88% de las mujeres de 14-17 años carecían totalmente de ellas y, el 4.6% de los hombres y 5.3% de las mujeres con acceso a la salud al inicio del periodo, descendió a 3.5 y 4.8% al final. Acorde a la mayor formalización femenina de la relación laboral mediante un contrato, ellas cuentan con prestaciones laborales en mayor medida que los hombres.

Lugar de trabajo

Un aspecto al que suele prestarse poca atención se refiere al lugar en el que se ejecuta el trabajo, lo cual resulta relevante no sólo por lo propicio que pueda resultar o no para el desarrollo de las actividades laborales, sino también por los riesgos que la exposición a ciertos ambientes y condiciones puede representar para la seguridad e integridad física y emocional de los jóvenes. En los dos años analizados, cerca de 1.8 millones (19%) de los jóvenes

²³ El número de prestaciones para los que la ENOE recaba información en los cuartos trimestres de cada año es muy limitado, quedando fuera de consideración otras de gran relevancia: como la de creación de fondo para el retiro, el acceso a crédito para vivienda, a préstamos personales o a la creación de un fondo de ahorro, entre otras, cuya información es captada solamente en el primer trimestre del año.

²⁴ Al agrupar a los que no tienen contrato ni acceso a servicios de salud, se tiene que 58 y 56% de los jóvenes que en 2012 y 2017 trabajaban en el sector formal, tenían trabajos con características de informalidad y precariedad.

ocupados laboraban en una unidad de tipo independiente, personal o familiar que carecía de local u oficina para la realización del trabajo (cuadro 5). En este caso estuvieron 21 y 22% del total de los hombres ocupados en 2012 y 2017, la actividad de más de la mitad de los cuales (11 y 13%) se efectuaba en el domicilio o propiedad del patrón o en el lugar requerido por los clientes, otro 2% en ambos años a bordo de un vehículo motorizado (automóvil, motocicleta o camión) y un 4% en puestos fijos, improvisados o en forma ambulante, de casa en casa o en la calle.²⁵ Estos últimos son también espacios de trabajo de poco más de un tercio del 16 y 15% del total de mujeres ocupadas que trabajaban en negocios sin local ni oficina quienes, no obstante, usaron mayormente su propia casa como lugar de trabajo (7 y 6%),²⁶ con otro 3 y 4% que lo realizaba en el domicilio del patrón o del cliente.²⁷ Es posible que la cifra real de jóvenes que laboran en condiciones de precariedad espacial sea mucho mayor, ya que la pregunta de donde se deriva lo anterior no se aplica a jóvenes que trabajan en unidades económicas que aun teniendo local u oficinas realizan su actividad fuera de éstos.²⁸

Horario y duración de la jornada laboral

Otros aspectos relacionados con la calidad del trabajo aluden al tiempo dedicado a él, en particular en lo concerniente a la existencia de regularidad en los horarios y la duración de la jornada laboral, los cuales están normados por ley y deben ser definidos en los contratos. No obstante, en los dos años, uno de cada seis jóvenes trabajadores (16%) no tenía horario habitual de trabajo (cuadro 4), lo cual si bien es más frecuente en el sector informal (23 y 25%), ocurre también en el sector formal (13% en ambos años).

El tiempo que los jóvenes dedican al trabajo es un indicio del grado de su involucramiento en la actividad laboral, pero también de precariedad y explotación cuando es muy elevado, o de subutilización de la fuerza labo-

²⁵ Cifras referidas a los totales de hombres jóvenes ocupados en 2012 y 2017.

²⁶ El trabajo a domicilio suele verse como una forma tradicional y precaria de producción. Recientemente ha adquirido un nuevo significado y repunte, y es una modalidad promovida por la flexibilización al ser ahorradora de costos y de responsabilidades para el empleador. A sus formas tradicionales se han agregado actividades modernas derivadas de la tecnología (ventas por teléfono, trabajo por computadora), cuya realización en el hogar puede ser una opción laboral cómoda, conveniente y redituable, pero también implica formas no visibles de explotación del trabajo y de los recursos de los hogares.

²⁷ Cifras referidas a los totales de mujeres jóvenes ocupadas en 2012 y 2017.

²⁸ Para los jóvenes que laboran en una compañía o empresa del sector público o privado o en un negocio independiente que cuenta con establecimiento y oficina, sólo se pregunta si el trabajo se realiza en las instalaciones o vehículos del negocio, de otra empresa, visitando clientes o en el lugar de la obra, mientras que para los negocios independientes que sólo tienen oficina o despacho o local, no se pregunta por el lugar de trabajo.

CUADRO 5
LUGAR DE TRABAJO

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
% del total de ocupados que trabajan en negocios independientes, de tipo individual o familiar, sin local ni oficina	19.2	21.1	15.9	19.5	21.7	15.3
Lugar de trabajo de los jóvenes en negocios independientes sin local (% respecto al total de ocupados)						
En domicilio o propiedad del patrón o en el lugar donde lo requieren	8.5	11.4	3.2	9.7	12.9	3.6
En el domicilio propio	4.0	2.3	7.0	3.6	2.4	6.0
Puestos fijos, semifijos, improvisados o en forma ambulante de casa en casa o en la calle, o en vehículos sin motor	4.5	4.0	5.4	4.2	3.6	5.5
En vehículo motorizado -auto, moto o camioneta	1.5	2.3	0.0	1.5	2.2	0.1
En el campo, a cielo abierto, o en otro lugar	0.8	1.1	0.2	0.4	0.5	0.2
Total	19.2	21.1	15.9	19.5	21.7	15.4

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Educación y Empleo, cuartos trimestres de 2012 y 2017, INEGI, México.

ral cuando es muy bajo.²⁹ El número semanal de horas trabajadas aumentó ligeramente de 39.6 a 39.8 horas en promedio, cifras muy cercanas a las cuarenta horas consideradas como jornada regular completa. Las horas dedicadas al trabajo aumentan gradualmente con la edad, desde medias de 23.1 y 22.2 horas semanales a los 14 años en 2012 y 2017, hasta 42.9 y 43.5 horas a los 24, siendo por lo general ligeramente mayor el promedio de horas trabajadas a cada edad en 2017 que en 2012 a partir de los 15 años de edad.

²⁹ En el último caso puede ser también una estrategia para combinar el trabajo con otras actividades.

Tomados los jóvenes ocupados en conjunto, se tiene que si bien uno de cada diez trabaja menos de 15 horas semanales y cerca de la cuarta parte (27 y 25%) entre 15 y 39 horas, la mayoría (63 y 65%) lo hace por más de 40 horas, abarcando estos últimos un 25% que excede las 48 horas que la ley establece como máxima jornada semanal.³⁰

En promedio, los hombres trabajan 4.2 horas más a la semana que las mujeres, y la jornada semanal en el sector formal es mayor en casi ocho horas a la del informal (42.6 y 34.8 horas en 2012; 42.6 y 34.6 en 2017). Los empleadores son los que reportan la jornada más larga (44.8 y 45.1), seguidos por los subordinados remunerados (42.2 horas en ambos años), por los que trabajan por su cuenta (32.8 y 32.6 horas) y los no remunerados, que a pesar de no recibir paga, trabajan 28.1 y 27.3 horas semanales.

Las extensas jornadas laborales a las que los jóvenes están sujetos contrastan con las bajas remuneraciones que perciben por ellas. En el intento por medir la proporción de trabajadores en condiciones desfavorables por su nivel de remuneración y tiempo de trabajo, el INEGI ha construido la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO), definida como la suma de los porcentajes de los que se encuentran en alguna de tres situaciones vistas como críticas: *a*) los que involuntariamente y por razones de mercado se ven obligados a trabajar menos de 35 horas por semana; *b*) los que trabajando 35 horas semanales o más ganan menos de un salario mínimo, y *c*) los que trabajan 48 horas semanales o más por un ingreso de uno a dos salarios mínimos. Los porcentajes de jóvenes en la primera situación son muy pequeñas (0.6% y 0.3%), pero las fracciones que trabajan un número de horas relativamente amplio a cambio de un ingreso muy bajo son considerables y crecientes en el quinquenio, 3.9 y 5.8% en el segundo caso, y 8.4 y 10.2% en el tercero (cuadro 6). En total, bajo estos criterios, se tiene que la proporción de jóvenes en condiciones deplorables de ocupación, es decir, con un bajo ingreso que no corresponde al tiempo trabajado, lejos de disminuir en el quinquenio aumentó de uno de cada ocho trabajadores jóvenes (13%) en 2012 a uno de cada seis (16%) en 2017.

Subocupación

Pese a lo extenso de la jornada laboral de la mayoría de los jóvenes, una parte de ellos manifiesta necesitar y estar dispuesta a trabajar más tiempo del que actualmente lo hace. Este grupo es definido como subocupado, en tan-

³⁰ Adicionalmente, vale la pena anotar que dos tercios de los jóvenes trabajan seis o siete días a la semana, de modo que el disfrute de un día de descanso por cada seis de trabajo estipulado en la ley no se cumple para el 10 y 9% de jóvenes que en 2012 y 2017 declararon trabajar habitualmente los siete días de la semana.

to denota una subutilización de la capacidad productiva, y comprendía a 7.4% del total de ocupados en 2012 (701 mil) y a 5.9% en 2017 (538 mil). Los primeros trabajaban 29.7 horas por semana en promedio y 30.7 horas los segundos, con un 34 y 37% que trabajaba más de 40 horas (véase cuadro 6).

CUADRO 6
TASA CRÍTICA DE OCUPACIÓN Y JÓVENES SUBOCUPADOS

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tasa crítica de ocupación (TCCO) (%)						
Sin condición crítica	87.1	87.2	86.8	83.8	83.5	84.3
Trabaja menos de 35 horas por razones de mercado	0.6	0.8	0.3	0.3	0.3	0.1
Trabaja 35 horas o más y gana hasta un salario mínimo	3.9	3.6	4.5	5.8	5.2	6.9
Trabaja más de 48 horas con ingreso de 1-2 salarios mínimos	8.4	8.4	8.4	10.2	11.0	8.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
% de los ocupados que están subocupados	7.4	8.3	5.8	5.9	6.3	5.1
Situación de los subocupados (%)						
Afectado por caída en el ritmo de su actividad	41.2	39.3	45.9	46.6	46.3	47.0
Labora menos de 35 horas por razones de mercado	6.5	7.1	4.9	3.9	4.5	2.6
Labora más de 35 horas pero menos de lo habitual por razones de mercado	0.8	0.8	0.9	0.4	0.4	0.5
Busca aumentar su jornada laboral para obtener más ingreso	51.5	51.8	48.3	48.8	48.5	49.4
Total						

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Educación y Empleo, cuarto trimestre de 2012 y 2017, INEGI, México.

Las razones por las que los subocupados quisieran trabajar más tiempo variaron ligeramente en los dos años. Cerca de la mitad (52 y 49%) deseaba hacerlo para tener mayor ingreso; en tanto que un porcentaje creciente (41 y 47%) pretendía compensar los efectos negativos de la caída del ritmo de su actividad laboral, y 7 y 4% porque laboraba menos de 35 horas semanales por razones de mercado. En ambos años, la mayor incidencia de la subocupación se observa entre los trabajadores por cuenta propia (12%) y los empleadores (11%), seguidos por los no remunerados (8%), siendo los subordinados remunerados los únicos en los que la subocupación disminuyó en el periodo, de 7 a 5%. La presencia de subocupados en el sector informal es casi el doble que en el formal (10 y 5% en 2012; 9 y 4% en 2017) y aqueja más a los hombres que a las mujeres.

Otra forma de subocupación a la que tampoco se presta suficiente atención es la falta de correspondencia entre la formación de los jóvenes y la actividad laboral que realizan, particularmente entre aquellos que cuentan con una formación profesional de nivel superior, quienes, como señala López (2008) para el caso español, después de un ya de por sí largo periodo de formación, son empleados en las *antecámaras* de la ocupación cualificada y estable, en actividades alejadas de su ámbito de formación, en prácticas, trabajos ocasionales o temporales, o puestos de trabajo limitados a un tiempo o a una actividad con caducidad.

Al respecto, una estimación realizada por Camarena (2013) a partir de las respuestas textuales, no codificadas, recogidas por la ENOE en el primer trimestre de 2011 sobre el nombre de la carrera y el nombre y descripción de la ocupación, muestra que de los jóvenes ocupados con estudios de nivel superior, sólo poco más de la mitad (56%), tiene una actividad laboral afín a su formación profesional, mientras que el 44% restante realiza actividades que no requieren estudios superiores, o con poca relación con la materia de sus estudios.³¹

Si bien es posible que el desencuentro entre la formación y la ocupación responda en algunos casos a una elección y preferencia personal, también puede ser que los jóvenes no encuentren aceptables los salarios y/o las condiciones ofrecidas en las ocupaciones vinculadas a su carrera o, peor aún, que no encuentren espacios en el mercado laboral para ejercer su profesión. En cualquier caso, contar con una carrera profesional no siempre conlleva la obtención de un trabajo adecuado a la formación lo que, con

³¹ Desafortunadamente esa estimación no puede ser replicada para fechas más recientes debido a que las bases de datos de la ENOE, posteriores a esa fecha, ya no se incluyen en las respuestas textuales de esas variables.

independencia de la causa, constituye —por decir lo menos— una forma de subutilización de las capacidades juveniles.

LOS DESOCUPADOS

En este apartado se pretende ahondar un poco más sobre el desempleo, el cual puede ser visto como la manifestación extrema de la incapacidad de los mercados laborales y de las sociedades en general para absorber a su fuerza de trabajo. Es quizás, el rasgo más visible del estado de salud de aquéllos y de las oportunidades de trabajo de la población, y constituye la expresión máxima de la exclusión en el plano laboral.

Las cifras oficiales de desempleo en México suelen ser relativamente bajas en comparación con las de otros países, debido a las condiciones de pobreza de la mayoría de la población que le impiden contar con recursos para hacer frente a prolongados periodos de inactividad laboral y la obligan a aceptar o emprender cualquier tipo de trabajo que permita obtener ingresos para su subsistencia (García, 2001; Oliveira, 2006; Pedrero, 2009). Si, como apuntan Pérez y Salas (2004:45) en relación a Latinoamérica, “el excedente laboral [...] no ha tenido históricamente su manifestación más significativa a través del desempleo abierto sino mediante el autoempleo”, los niveles de desocupación juvenil en el país son por demás preocupantes, especialmente cuando han mostrado ser siempre mayores que los de la población activa en general.³²

No obstante, de acuerdo a la ENOE, en el periodo analizado se registró un importante descenso de la desocupación juvenil, pasando de una tasa de desocupación de 8.7% en el cuarto trimestre de 2012 a una de 6.6% en el mismo trimestre de 2017. Es decir, de cada 12 jóvenes que formaban parte de la fuerza laboral del país en 2012, uno estaba sin trabajo, bajando la proporción a uno de cada 16 en 2017.³³ Si bien esas cifras de jóvenes desocupados representan 3.8 y 2.7% de la población juvenil total del país en esas fechas, equivalen a casi 908 mil jóvenes de 14-24 años en el primer momento y a 648 mil en el segundo. El descenso de la desocupación se produjo tanto en hombres como en mujeres, a pesar de lo cual, como es ya tradicional, éstas continúan siendo mayormente afectadas por aquélla:

³² Aun cuando los términos “desempleo” y “desocupación” no son sinónimos en sentido estricto, en lo que sigue se manejan de manera indistinta para aludir a los jóvenes que carecen de trabajo y están activamente en busca de uno.

³³ Conviene recordar que de acuerdo a los criterios empleados por el INEGI, esta cifra hace referencia a los jóvenes que no trabajaron ni siquiera una hora durante la semana previa a la encuesta.

mientras las tasas de desocupación de la PEA masculina fueron de 8.1 y 6.1% en esos años, las de la PEA femenina fueron de 9.9 y 7.6%, respectivamente (cuadro 1).

La edad media de los desocupados tuvo un leve aumento de 20.3 a 20.4 años, cerca de 0.2 años más que la de los ocupados, siendo las mujeres desocupadas 0.3 años mayores en promedio que los hombres desocupados. En 2012 los mayores niveles de desocupación se registraron entre los 17 y 18 años de edad, con tasas de 9.4 y 10.7%, trasladándose a los 18 y 19 años en 2017, cuando 7.8 y 8.3%, es decir, poco menos de uno de cada 12 jóvenes activos de esas edades carecía de trabajo (cuadro 7). En todas las edades la desocupación femenina es más alta que la masculina.

CUADRO 7
DESOCUPACIÓN

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tasas de desocupación por edad (%)						
14 años	4.5	3.8	4.5	2.9	2.3	4.7
15	6.5	5.6	6.5	3.8	3.1	5.6
16	6.2	5.7	6.2	6.3	6.3	6.4
17	9.4	9.3	9.4	5.3	5.2	5.3
18	10.7	10.5	10.7	7.8	7.4	8.7
19	8.6	8.4	8.6	8.3	8.2	8.5
20	9.0	8.2	9.0	6.8	6.4	7.6
21	8.9	8.5	8.9	6.7	6.6	7.0
22	9.0	8.3	9.0	6.6	5.3	8.7
23	9.1	7.1	9.1	6.5	5.4	8.3
24 años	8.5	8.1	8.5	6.7	6.5	7.2
Total	8.7	8.1	8.7	6.6	6.1	7.6
Tasas de desocupación según escolaridad (%)						
Sin primaria completa	4.9	5.3	3.6	3.5	3.0	5.6
Primaria completa	7.3	6.7	8.9	4.8	4.6	5.3
Secundaria incompleta	7.3	6.4	9.5	5.2	5.5	4.4
Secundaria completa	8.1	8.2	8.0	5.7	5.5	6.0
Medio superior incompleto	10.2	8.5	12.8	6.8	6.4	7.4

CUADRO 7 (CONTINUACIÓN)

	2012-1			2017-4		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Medio superior completo	9.5	9.2	10.0	7.1	6.2	8.4
Superior incompleto	9.7	9.3	10.1	8.6	8.0	9.3
Superior completo	12.9	10.7	14.8	11.4	11.6	11.2
Total	8.7	8.1	9.9	6.6	6.1	7.6
Distribución por condición de desocupación (%)						
Buscador de primer trabajo	19.1	14.4	25.8	19.4	13.3	28.3
Perdió o terminó su empleo anterior	39.0	48.8	25.2	35.1	43.7	22.3
Renunció al empleo anterior	38.4	33.1	45.9	42.1	39.0	46.8
Dejó o cerró un negocio propio	1.4	0.9	2.2	1.2	1.6	0.6
Otra	2.1	2.9	0.9	2.2	2.4	1.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Educación y Empleo, cuartos trimestres de 2012 y 2017, INEGI, México.

Los desocupados son un grupo más escolarizado que sus pares ocupados, teniendo en promedio 0.6 grados aprobados más que éstos en 2012 y 0.8 grados más en 2017. Si bien las diferencias entre desocupados y ocupados están presentes por igual en hombres y mujeres, el promedio de años de escuela aprobados por ellas es 1.1 grados más alta que la de ellos,³⁴ de modo que la desocupación no sólo afecta más a las mujeres, sino a mujeres más escolarizadas.

Es inquietante la sobre representación de los jóvenes con mayor escolaridad dentro de los desocupados. Mientras en 2012 un 32.4% de la PEA juvenil había terminado por lo menos el nivel medio superior, 37.6% de los desocupados tenía esa escolaridad, sugiriendo mayor vulnerabilidad al desempleo al aumentar la escolaridad. La gravedad de la situación se acentúa en 2017, cuando 38.0% de la PEA y 47.0% de los desocupados tenían esa escolaridad. Esto se confirma al observar las tasas de desocupación por nivel escolar de 2017, que muestran con mayor nitidez el paulati-

³⁴ El aumento de oportunidades educativas no está beneficiando por igual a hombres y mujeres. Es preocupante el rezago que están teniendo los varones y el riesgo de generar nuevas desigualdades.

no incremento de la tasa de desocupación a medida que el nivel escolar alcanzado aumenta, pasando de 5.7% entre los que cuentan sólo con estudios completos de secundaria para duplicarse la tasa a 11.4% entre los que completaron estudios de nivel superior. Aunque en forma menos clara por la presencia de algunas fluctuaciones en las tasas, los datos de 2012 apuntan en la misma dirección, elevándose desde 8% o menos los porcentajes de desocupados entre los que terminaron a lo sumo la secundaria, a tasas mayores a 9% entre los que por lo menos aprobaron un grado de nivel medio superior, para alcanzar un alarmante 13% en los que terminaron una carrera universitaria o su equivalente. Es decir, la desocupación alcanzó a más de uno de cada ocho profesionistas menores de 25 años en 2012 y a uno de cada nueve en 2017.

La elevada desocupación de los jóvenes —sobre todo de los más escolarizados— puede deberse a múltiples factores, entre ellos: las crecientes expectativas y pretensiones laborales que la adquisición de una mayor escolaridad genera y la renuencia a aceptar cualquier trabajo, pero también un mercado laboral distorsionado e incapaz de generar suficientes empleos de calidad para dar cabida a una población cada vez más educada.

¿Qué llevó a los jóvenes a la condición de desocupados? Si bien resulta difícil responder a esa pregunta, los datos de la encuesta ofrecen algunas pistas. Casi una quinta parte del total de desocupados (19% en 2012 y 2017) nunca había trabajado y estaba en busca de su primer empleo (14 y 13% de los hombres; 25 y 28% de las mujeres). El restante 81% tenía ya alguna experiencia laboral, pero por alguna razón dejó de trabajar: alrededor de la mitad (38% en 2012 y 42% en 2017) renunció al trabajo que tenía, pero para la mayor parte del resto (39 y 35%) no fue una decisión propia, sino que quedó sin trabajo o éste terminó. Otro 1% cerró o dejó un negocio propio que tenía y el restante 2% dejó de trabajar por otras razones. Los varones tienden más que las mujeres a estar desocupados por terminación o pérdida del trabajo (49 y 44%; 25 y 22% de las mujeres), mientras la renuncia es más frecuente en ellas (46 y 47%; 33 y 39% de los hombres).

Al desglosar la situación de los que involuntariamente quedaron sin trabajo se tiene que para 15 y 12% del total de desocupados esta condición se generó a causa del recorte de personal o el cierre o quiebra del lugar donde trabajaba, 18 y 19% se asocia con el carácter temporal del trabajo (no le renovaron contrato o no lo volvieron a llamar), y los restantes 6 y 5% fueron despedidos.³⁵

³⁵ Las razones de tipo personal que llevan a los jóvenes a renunciar o a perder sus empleos son captadas por la Encuesta a través del cuestionario ampliado, el cual se aplica únicamente en el primer trimestre de cada año.

A partir de ese pequeño número de causas puede decirse que, por lo menos, 15% del desempleo juvenil en 2012 y 12% del de 2017 tuvo su origen en causas imputables al mercado laboral, existiendo seguramente muchas otras causas que por el momento no es posible conocer.

Además de los desocupados abiertos hasta aquí analizados, existe entre los jóvenes inactivos un grupo que, sin estar buscando activamente trabajo por considerar que no tiene oportunidad de conseguirlo, está disponible para trabajar, el cual es considerado como una forma de desocupación pasiva o encubierta, En esta situación se encontraban 10.0 y 9.0% del total de los jóvenes en 2012 y 2017, siendo más común entre las mujeres que entre los hombres.

La suma del número de desocupados, disponibles y subocupados arroja preocupantes porcentajes de 16.8 y 13.9% de los totales de jóvenes en 2012 y en 2017, respectivamente, que requieren de un trabajo adecuado, ya sea por carecer de uno o porque el que tienen es insatisfactorio en términos de la relación tiempo de trabajo-ingreso. La cifra aumentaría sustancialmente al considerar otros factores ligados a la calidad de los trabajos, como el acceso a servicios de salud o el referente al desfase entre el nivel de formación de los jóvenes y las ocupaciones a las que tienen acceso.

CONSIDERACIONES FINALES

Con excepción de los indicadores relacionados con el ingreso por trabajo, la mayor parte de los datos presentados en páginas anteriores sugieren la existencia de condiciones ligeramente más favorables en la inserción laboral de los jóvenes en el cuarto trimestre de 2017, en comparación con las que tuvieron los jóvenes económicamente activos cinco años antes, es decir, en el mismo trimestre de 2012. Sin embargo, resulta difícil hablar de una mejora sustancial del mercado laboral juvenil en el quinquenio, no sólo por el hecho de que los cambios en los indicadores analizados tienden a ser muy pequeños en relación a los fuertes rezagos existentes, sino y sobre todo, por el descenso de la participación laboral de los jóvenes en 2017, siendo probable que las relativamente mejores condiciones observadas en este último año se deban más a la disminución de la presión ejercida sobre el mercado laboral por una menor cantidad de jóvenes demandantes de un puesto de trabajo, que a un mejoramiento real de las características y la calidad de los trabajos ofrecidos por el mercado laboral.

Si traducimos las cifras que se manejan en el texto como porcentajes abstractos y las convertimos en números de personas afectadas, para dar una idea más cercana y tangible tanto de la magnitud de la insuficiencia e

incapacidad del mercado laboral, como de la precariedad de las condiciones en las que los jóvenes trabajan, se puede señalar que a pesar de que el tamaño de la fuerza laboral juvenil se redujo en el quinquenio en cerca de 601 mil jóvenes y que la tasa de desempleo juvenil tuvo un importante descenso, al cuarto trimestre de 2017 seguía habiendo 648 mil jóvenes en desocupación abierta, a los que se suma una cifra mucho mayor de jóvenes (2.1 millones) en desocupación encubierta o pasiva, integrada por aquellos que formando parte de la población inactiva estaban interesados y disponibles para trabajar, así como otros 162 mil clasificados como subocupados al tener necesidad de trabajar más horas para compensar lo bajo de sus ingresos.

Por otra parte, si bien en el periodo se registró un aumento de 225 mil empleos del sector formal ocupados por jóvenes, ese incremento no se vio reflejado en la misma medida en la calidad de dichos empleos, lo cual puede ser visto como signo de la informalización de los empleos del sector formal. Así, el aumento de puestos de trabajo que brindan acceso a servicios de salud fue de sólo 136 mil, permaneciendo 2.5 millones de los jóvenes asalariados del sector formal (6.2 millones del total de jóvenes trabajadores) al margen de esos servicios. Similarmente, a pesar del aumento de jóvenes que cuentan con alguna de las prestaciones marcadas como obligatorias por la ley (aguinaldo, vacaciones, reparto de utilidades), 2.1 millones de asalariados del sector formal y 5.6 millones del total de jóvenes trabajadores no cuentan con ninguna de ellas. A su vez, la formalización de empleos significó un incremento de apenas 116 mil jóvenes más que poseen un contrato de trabajo escrito, persistiendo 2.5 millones de asalariados del sector formal y 4.2 millones del total de jóvenes que mantienen una relación laboral subordinada, sin tener un documento escrito que regule y proteja su actividad.

No obstante, es el renglón de las remuneraciones al trabajo el que se presenta como más crítico (pareciendo incluso ir en sentido contrario al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 en su propósito de crear empleos mejor remunerados), y el que refleja tal vez con mayor nitidez la precariedad del trabajo juvenil. Si bien en el quinquenio se registró una importante disminución en el número y porcentaje de jóvenes que no reciben retribución económica por su trabajo, existen aún 1.2 millones de jóvenes en esa situación. Entre los que sí tienen pago, se observa un franco deterioro en su monto, con una creciente concentración en los niveles de ingreso más bajos, especialmente de los que obtienen hasta dos salarios mínimos, y una brusca caída —tanto absoluta como relativa— de los que devengan remuneraciones mayores a esa cantidad, de manera que 1.6 millones de jóvenes trabajadores reciben un tope máximo de un salario mínimo, 3.1 millo-

nes entre uno y dos salarios y 1.7 millones entre dos y tres salarios, siendo sólo 674 mil los que perciben ingresos por trabajo por arriba de tres salarios mínimos.

Paradójicamente, la creciente precarización del ingreso por trabajo juvenil se ha dado acompañada de un ligero aumento del número promedio de horas de trabajo, de modo que para una considerable fracción de los jóvenes existe un fuerte desequilibrio entre el relativamente elevado número de horas que dedican al trabajo y lo magro del ingreso que perciben por ello. Al cuarto trimestre de 2017, poco menos de un millón y medio de jóvenes se encontraba en esta situación de explotación.

Lo anterior constituye sólo una muestra de las difíciles y precarias condiciones de inserción laboral que enfrentan amplios segmentos de la población juvenil del país, que los coloca en una posición de gran vulnerabilidad laboral y social que no sólo afecta su vida y bienestar actual, sino que compromete sus oportunidades de vida y desarrollo futuro. Como he señalado en otro trabajo (Camarena, 2013), si bien es cierto que la desfavorable situación laboral de los jóvenes mexicanos es parte de una tendencia observada a nivel mundial, es también un signo inequívoco y desalentador de lo inadecuada que ha sido la estrategia de desarrollo seguida por el país, y de la urgencia de corregir el rumbo. Hay que tener presente que el problema del trabajo juvenil no es un asunto meramente económico, cuya solución pueda y deba ser dejada al libre juego de las fuerzas del mercado. Se requieren acciones de política estatal con visión intersectorial y de largo alcance que atiendan la problemática, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos. Es necesario trascender el nivel de los programas y medidas temporales, inmediatistas y coyunturales, que en el mejor de los casos pueden ayudar a paliar el problema en forma transitoria, pero no lo resuelven de fondo, y avanzar hacia políticas activas con una visión integral de mediano y largo plazo, orientadas a la generación de empleos duraderos y de buena calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- CBSEMS (2017), *Reporte estadístico del Programa de Becas de Educación Media Superior, datos al ciclo escolar 2016-2017*, Coordinación de Becas de Educación Media Superior, SEP.
- CEFP (2015), *Régimen de Incorporación Fiscal*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, CEFP/010/2015, Cámara de Diputados, LXII Legislatura, disponible en <<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2015/mayo/cefp0102015.pdf>>.

- Camarena, Rosa María (2013), “El trabajo de los jóvenes mexicanos hoy”, en José Luis Calva (coord.), *Los jóvenes de hoy, presente y futuro, análisis estratégico para el desarrollo*, vol. 18, México, Consejo Nacional de Universitarios/Juan Pablos, pp. 25-52.
- Camarena, Rosa María (2004), “Los jóvenes y el trabajo”, en E. L. Navarrete (coord.), *Los jóvenes ante el siglo XXI*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, pp. 95-133.
- Castel, Roberto (2010), *La protección social en una sociedad de semejantes*, CS, Biblioteca Digital, Universidad ICESI, disponible en <http://www.icesi.edu.co/revista_cs/images/stories/revistaCS1/articulos/proteccion_social.pdf>, consultado el 10 de julio de 2011.
- García, Brígida (2001), “Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México”, *Papeles de Población*, núm. 27, UAEM, pp. 45-61.
- García, Brígida (2009a), “La carencia de empleos satisfactorios, una discusión sobre indicadores”, en B. Figueroa (coord.) *El dato en cuestión, un análisis de las cifras socio-demográficas*, México, El Colegio de México, pp. 461-488.
- García, Brígida (2009b), “Mercados de trabajo y empleo”, en CONAPO, *Foro nacional, las políticas de población en México, Debates y propuestas para el Programa Nacional de Población 2008-2012*, México, CONAPO, pp. 157-158.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2018), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*, Glosario, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>>.
- López, Andreu (2008), “Jóvenes en España a las puertas de la participación social y económica, estrategias individuales y respuestas políticas”, en M. Hopenhayn y M. L. Morán (coords.), *Inclusión y ciudadanía, perspectivas de la juventud en Iberoamérica*, Pensamiento Iberoamericano núm. 3, pp. 253-271.
- Navarrete, Emma L. (1998a), “Los jóvenes en el mercado laboral urbano de México al inicio de los noventa”, en R. Zenteno (coord.), *Población, desarrollo y globalización*, México, Serie Investigación Demográfica en México, vol. 2, Sociedad Mexicana de Demografía/El Colegio de la Frontera Norte, pp. 367-381.
- Navarrete, Emma L. (1998b), “Los jóvenes urbanos mexicanos ante la crisis”, *IV Congreso Mundial de Sociología*, Montreal, Canadá, International Sociological Association
- OIT (2017), *Global Employment Trends for Youth 2017*, Ginebra, International Labor Organization.

- OIT (2010), *Trabajo decente y juventud en América Latina 2010*, Lima, Perú, Oficina Internacional del Trabajo.
- Oliveira, Orlandina de (2006), “Jóvenes y precariedad laboral”, en *Papeles de Población*, núm. 49, pp. 37-73.
- Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza, (2000), “Género, trabajo y exclusión social en México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 43, enero-abril, pp. 11-34.
- Pacheco, Edith (1997), “Cambios en la población económicamente activa, 1900-1995”, en *Demos, Carta Demográfica sobre México*, núm 10, México, pp. 30-31.
- Pedrero, Mercedes (2009), “Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI, Presencia de las mujeres en el sector informal”, en *Papeles de Población*, vol. 15, núm. 59, enero-marzo, pp. 119-171.
- Pérez, Juan Pablo (2015), “Globalización y relaciones asalariadas en América Latina, entre la generalización de la precariedad y la utopía de la empleabilidad”, en D. Castillo, N. Baca y R. Todaro (coords.), *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*, México, Universidad Autónoma del Estado de México-CLACSO, pp. 19-39.
- Pérez, Juan Pablo y Minor Salas (2004), “De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral, Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo”, *Alteridades*, 14(28), pp. 37-49.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas (2000), “Educación y empleo juvenil”, en J.A. Pérez Islas (coord.), *Jóvenes, una evaluación del conocimiento, la investigación sobre juventud en México, 1986-1999*, tomo I, México, SEP/ Instituto Mexicano de la Juventud, pp. 13-58.
- Schkolnik, Mariana (2005), *Caracterización de la inserción laboral de los jóvenes*, CEPAL-SERIE Políticas sociales núm. 104.
- Tuirán, Rodolfo (1993), “Estrategias familiares de vida en época de crisis, el caso de México”, en CEPAL, *Cambios en el perfil de las familias, la experiencia regional*, Santiago de Chile, pp. 319-354.
- Weller, Jürgen (2006), “Inserción laboral de jóvenes, expectativas, demanda laboral y trayectorias”, en C. Girardo, M. de Ibarrola, C. Jacinto y P. Mochi (coords.), *Estrategias educativas y formativas para la inserción social y productiva*, Montevideo, Cinterfor/OIT, pp. 65-86.

